

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar



Así acabaremos con el sistema

● Pág. 7

EDITORIAL

Ley de terrorismo urbano es una estafa

● Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

El Ejecutivo y Congreso de espaldas al pueblo

● Pág. 4



► Además de propuesta contra inseguridad ciudadana

Congreso da 20 días al Ejecutivo para reforma judicial

● Pág. 4



► Cristian y Ronald Salazar beneficiados con órdenes de servicio

Hermanos ganan millonadas en comunas de "Porky"

● Pág. 6

LILIA PAREDES, EX PRIMERA DAMA, DICE QUE CASTILLO "ESTÁ PRESO POR LA POLÍTICA" Y QUE HA SOLICITADO APOYO A VARIOS JEFES DE ESTADO DE LA REGIÓN

► Contó que pudo conversar con mandatarios de Brasil, Honduras y Colombia a los que solicitó ayuda para su esposo, detenido en Barbadillo.

► Detalló que se comunica con profesor por teléfono monedero y saca pecho de haber sido la única peruana en asunción de presidenta mexicana.

"PEDRO SIGUE SIENDO EL PRESIDENTE"



● Pág. 5

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

f i x torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Ley de terrorismo urbano es una estafa

Tras días de debate público sobre la necesidad de ejecutar acciones más efectivas y endurecer las penas ante la ola de delitos como la extorsión o el sicariato, la propuesta del Ejecutivo ha sido la terquedad en no querer derogar a ley de crimen organizado y en crear el nuevo delito de terrorismo urbano. Ayer, apretado por la protesta de los transportistas, el gabinete remitió el proyecto y el Congreso emprendió su análisis de inmediato.

Sin embargo, la propuesta está plagada de defectos que han sido puestos en evidencia por especialistas jurídicos. Por ejemplo, en realidad no se reza un nuevo delito sino solo se endurecen las penas para quienes cometan los delitos ya tipificados, de extorsión, sicariato y secuestro. En el caso del sicariato, se propone aumentar la sanción a una pena privativa de libertad no menor de 30 años, con opción a llegar a ser de cadena perpetua. En el caso de la extorsión, la pena pasa a ser no menos de 25 ni mayor de 35 años si se comete en contra de “personas naturales y/o jurídicas que brindan servicio de transporte público”. Una pena similar se propone para secuestradores, aunque los agravantes para este delito se mantienen sin alteraciones.

En entrevista con Infobae Perú, el abogado penalista Mario Amoretti detalló que más que un nuevo delito el proyecto “repite los mismos artículos y las mismas modalidades del sicariato y de la extorsión, vigentes desde 2016. No hay endurecimiento de penas porque en los casos de extorsión y sicariato el máximo de la pena ya era cadena perpetua. Que no nos engañen, solo se está repitiendo lo que ya existe”.

Además, tanto Amoretti como otros especialistas, han advertido que dentro del “nuevo delito” de ‘terrorismo urbano’ se está colando un contrabando: la “grave perturbación de la tranquilidad pública”, que puede involucrar a las manifestaciones sociales. Lo que crearía el riesgo que alguien que salga a la calle a marchar podría ser catalogado de “terrorista urbano” al lado de un secuestrador o un sicario.

Es decir, la Ley de terrorismo urbano es poco menos que una estafa.

La voz clara

“La carrera del servicio civil es imprescindible para fortalecer al Estado y sus trabajadores, de modo que puedan integrarse a la administración pública con compromiso y eficiencia”, manifestó Gustavo Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros.

www.diariouno.pe

Pataditas

SALHUANA I

● El Congreso de la República sigue convirtiéndose en un botín, pues continúan apareciendo comisiones especiales que solo sirven para crear puestos de trabajos a la medida para allegados a los padres de la patria. Estos grupos legislativos reciben luz verde pese a que existen comisiones ordinarias especializadas. Al parecer, el presidente del Parlamento Nacional, Eduardo Salhuana, sigue pagando favores, que casi es un deporte nacional en esos predios.

SALHUANA II

● A propósito del upepista Salhuana, en el Congreso se la tienen jurada debido a que su gestión no entregaría un bono que cada año se venía dando a los servidores sin mayores problemas. Todo indica que el presidente de la Mesa Directiva aplicará el populismo y la supuesta austeridad sin importarle perder el respaldo de los que vienen apoyándolo. Quizá necesita una clase maestra de su líder y mentor, el popular “plata como cancha” César Acuña.

JORGITO DE MALAS

● En las redes sociales dan con palo a Jorge del Castillo y sarcásticamente le agradecen ya que, “gracias a su ineptitud”, terminó por sepultar la carrera de la exfiscal de la nación, Patricia Benavides. “Ah, gracias por acabar con



el Apra también, inútil”, apunta otro mensaje. Sí, pues, Jorgito no ha dado pie en bola como abogado de la defenestrada magistrada y, seguramente, que ahora enfilará su puntería hacia el senado del próximo Congreso.

MUTIS DE KEIKO

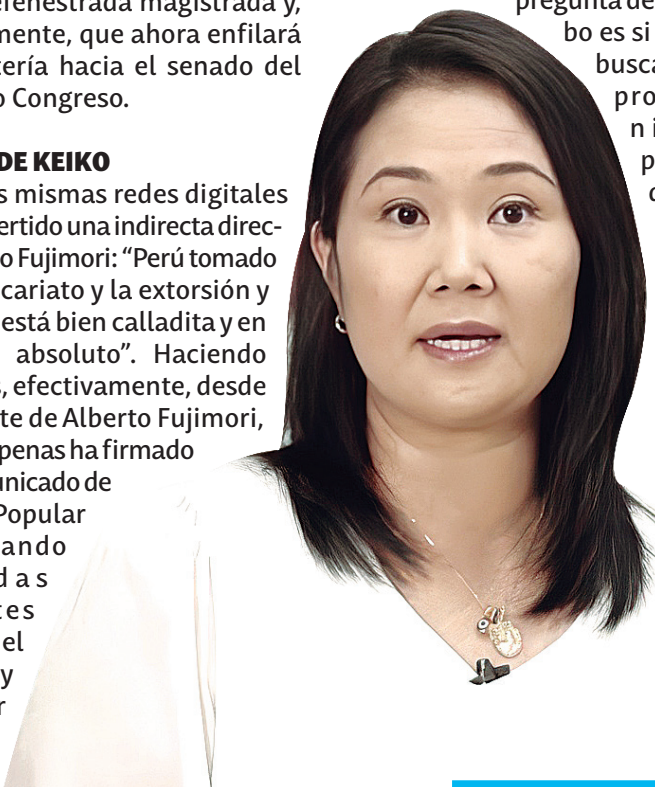
● En las mismas redes digitales han advertido una indirecta directa a Keiko Fujimori: “Perú tomado por el sicariato y la extorsión y alguien está bien calladita y en silencio absoluto”. Haciendo cuentas, efectivamente, desde la muerte de Alberto Fujimori, su hija apenas ha firmado un comunicado de Fuerza Popular reclamando medidas urgentes contra el crimen y el terror en las

calles, pero ella, de propia vez, no ha dicho esta boca es mía frente a la violencia que vive el país.

COGOBIERNO

● Hablando de Keiko, el excusa Marco Arana cree que con Dina está gobernando el fuimorismo con patente de corso para leyes de impunidad de delinquentes. “¿Pensará Boluarte que KF le va a suceder en el poder y ella podrá postularse al Congreso para tener impunidad, reprimiendo, encarcelando y matando opositores?”, manifestó. La

pregunta del estribo es si Arana buscará el protagonismo político que no tiene hace mucho tiempo.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

DINA BOLUARTE sigue hablando con el hígado y dice seguirá trabajando 'duela a quien le duela' y su mejor comunicación, es responder con trabajo.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, se pronunció sobre los cuestionamientos en su contra y sostuvo que ella es una "mujer andina que no se rinde", al participar en la ceremonia de inauguración de la Escuela Bicentenario I.E. 2099/0394-1 "Rosa Merino", en el distrito del Rímac.

"Ese el compromiso de esta presidenta, de esta mujer andina, que no se rinde ante tantas mentiras y tantas críticas. No pierdo tiempo en ello. Diariamente, estamos pensando cómo llevar mejor desarrollo a nues-

"Esta mujer andina no se rinde ante tantas mentiras y críticas"

tro país, a nuestros niños, a nuestros estudiantes".

Con esta declaración, Dina Boluarte dejó claro que su enfoque se mantiene en el bienestar de los peruanos, especialmente en la mejora del sistema educativo. "Este es el compromiso de esta chalhuauquina que va a caminar por todo el Perú para dejar mejor educación, mejor salud, mejor calidad de vida para todos los peruanos", detalló.

Durante su alocución, informó que, hasta agosto de este año, se han entregado 20 escuelas que be-



nefician a más de 30,000 estudiantes, con una inversión que supera los 1,300 millones de soles.

La mandataria manifestó que planea inaugurar la escuela número 31 al final

del año y abrir 44 más en 2025, alcanzando un total de 75 nuevas instituciones educativas.

En la inauguración de la decimoséptima escuela del bicentenario, la manda-

taria aseguró que su mejor forma de comunicarse con la población es trabajando.

RECHAZA CRÍTICAS

La jefa de Estado afirmó que su gobierno se ha caracterizado por estar "libre de la corrupción" y resaltó que durante la construcción de la institución educativa "hubo ni un signo" de este delito. En esa línea, mencionó que su gestión se da manera honesta y honrada.

Respecto a las críticas en su contra, la presidenta señaló que ella continúa trabajando "duela a quien le

DATO

SU DISCURSO subrayó la necesidad de colaboración entre el gobierno, las autoridades locales y la comunidad para lograr estos objetivos.

duela". Ello luego de que se le imputara por llevar más de 60 días sin responder ante las preguntas de la prensa. "Mi mejor comunicación es con ustedes, con trabajo, con resultados, con hechos, con obras. Esa es la comunicación que yo traigo al pueblo y lo venimos haciendo, entregando cada obra, cada destrabe de obra. Seguiremos avanzando comunicándonos de esta manera con el pueblo", manifestó.

GRUPO DE LA POLICÍA CONTRA LA EXTORSIÓN GOREX

¡LISTO PARA PROTEGERTE!

LLAMA AL 111

JUNTOS DETENDREMOS LA EXTORSIÓN

Congreso pone plazo al Ejecutivo

PARA QUE PRESENTE propuesta integral de reforma del sistema de justicia. y contra la inseguridad ciudadana. Le da plazo de 20 días

Con 70 votos a favor, 18 en contra y 6 abstenciones, el Parlamento admitió la Moción 13696, que insta al Gobierno a coordinar con la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, a fin de que, en un plazo no mayor de 20 días, presenten un norma contra la inseguridad ciudadana.

El documento fue presentado este jueves 03 de



octubre con firmas de parlamentarios de la bancada de Fuerza Popular y con el respaldo de integrantes de Avanza País, Renovación Popular, Acción Popular y Somos Perú.

Mientras que, las agrupaciones que se opusieron a esta moción fueron el Bloque Democrático Popular, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, Bancada Socialista y Honor y Democracia.

Cabe mencionar que, a

pesar de que el documento fue presentado ayer, la Junta de Portavoces decidió incluirla en la agenda del Pleno y fue puesta a debate poco después del mediodía.

¿QUÉ CONTEMPLA LA MOCIÓN?

De acuerdo a la Moción 13696, el proyecto de ley que debe presentar el Gobierno, junta a otras instituciones, tiene que incluir el fortalecimiento del sistema de justicia me-

diante la implementación de políticas públicas que permitan una justicia más accesible para la población.

“El fortalecimiento del sistema de justicia mediante la implementación de políticas públicas que permitan una justicia más eficiente, ágil, transparente y accesible para la población”, mencionaron.

Asimismo, la moción multipartidaria pide que la propuesta contenga reformas en el sistema penitenciario que aborden el hacinamiento, las condiciones de reclusión y los programas de reintegración y rehabilitación de los internos, todo ello garantizando el respeto a los derechos humanos.

Igualmente, indicaron que esta iniciativa debe garantizar una coordinación interinstitucional para luchar contra el crimen organizado y la delincuencia común.

EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

El Ejecutivo y Congreso de espaldas al pueblo

Un Congreso engeguado de poder y de espaldas a los problemas de los peruanos, viene realizando cambios sistemáticos a la constitución a fin de capturar el sistema de justicia, el control de los organismos autónomos que aún quedan, con el fin de seguir controlando el poder.

Las reformas constitucionales es un contubernio entre las bancadas comprometidas en investigaciones fiscales por supuestos hechos de corrupción. El denominado “pacto” que lidera Fuerza Popular, junto a APP de Acuña y sus aliados que dirigen la Mesa directiva del Congreso, son el real gobierno del país y mantienen a la Sra. Dina Boluarte como presidenta-rehén.

Ambos poderes, ejecutivo y legislativo, cuentan con la aceptación del 5% de la población. Por ello no hay lugar en el Perú donde la presidenta no sea rechazada, igualmente sus ministros; de otra parte, los congresistas también son expulsados por la población.

Esta situación genera más inestabilidad política y grafica a un Estado sin rumbo y fallido. Se ha multiplicado la violencia del crimen organizado, la extorsión se ha extendido a los medianos y pequeños empresarios, comerciantes, mototaxistas y transportistas; los sicarios asesinan a trabajadores y empresarios. La ciudadanía se encuentra en zozobra.

La Ley 32108 del Congreso ha flexibilizado la gravedad del crimen organizado y entorpece las investigaciones del Ministerio Público y del Poder Judicial. La ley en mención es repudiada por diversas organizaciones empresariales, de profesionales, sindicales, etc.

Los congresistas se equivocan cuando señalan que delitos como la extorsión no genera cadena de valor. Con frecuencia, el dinero que obtienen lo invierten en empresas de fachada. Por eso el Congreso debe retroceder y derogar esta ley anticonstitucional.

Con el propósito de mantener la ley que favorece a los criminales, la Junta de Portavoces ha negado que se debata en el Pleno para derogar la Ley 32108, y promueven el Proyecto de Ley de “terrorismo urbano” que a todas luces tiene una inspiración fascista, que la rechazamos.

Una tarea imprescindible es reconstruir el tejido social y político sobre la base de Principios y Valores éticos. Fortalecer la unidad de acción sobre las coincidencias que tengan un profundo compromiso con las luchas justas de los peruanos, que aspiran a vivir en paz.

DATO

LA CONGRESISTA Susel Paredes Piqué (BDP) expresó sus dudas de que el Poder Ejecutivo pueda cumplir con lo que le Congreso le está pidiendo; y recomendó una reflexión más amplia y mayor cantidad de actores y de organizaciones.

TAMBIÉN A VÍCTOR CHANDUVÍ Y AFIRMAN QUE NO TIENEN EXPERIENCIA NECESARIA

Excluyen a Mónica Rosell y al exjuez Francisco Távara del concurso JNJ

La Comisión Especial para la selección de los nuevos miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) declaró fundadas 3 tachas ciudadanas y excluyó del concurso público a los candidatos Francisco Távara,

Mónica Rosell y Víctor Chanduví Cornejo.

Los referidos postulantes, según las resoluciones de la comisión especial, no habrían cumplido con presentar debidamente el certificado de habilitación del

Colegio de Abogados al que se encuentran afiliados, y ameriten la experiencia.

Según el razonamiento de la Comisión Especial JNJ, el certificado de habilitación es necesario para acreditar el requisito de 25



años de experiencia como abogado que exige la Ley, pese a que los candidatos presentan, adicionalmente, sus constancias de experiencia laboral.

Lilia Paredes reaparece llora y pide por la salud de su esposo Pedro Castillo

La exprofesora rural y esposa del expresidente Pedro Castillo, Lilia Paredes, rompió su silencio y reveló, que ya puede comunicarse con el exmandatario desde México, el país donde se encuentra asilada junto a sus hijos desde diciembre de 2022.

CON PROBLEMAS DE SALUD

La exprimera dama quien acudió a la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum, concedió entrevistas a los medios El Sallqa y Ecos Latinos después de tres meses y se quebró en varias ocasiones cuando se refirió a su cónyuge, quien se encuentra recluido en el penal de Barbadillo por cargos de corrupción y rebelión. “Ahora puedo comunicarme a través del teléfono moneadero, para preguntarle por su salud y los hijos. Son comunicaciones muy cortas, pero gracias a Dios, tengo la oportunidad de comunicarme con mi esposo. Él tiene problemas de salud; antes se movía mucho, pero ahora que está estático, tiene problemas de salud, y eso me lastima más”, contó entre lágrimas.

Lilia Paredes, indicó que “sería mentir” si hemos hablado con funcionarios de la administración de Sheinbaum, la primera gobernante de la historia mexicana,

DESDE MÉXICO, la esposa del expresidente dice aún lo considera jefe de Estado y que se comunica brevemente con él, “Tiene problemas de salud”, dijo.

ASISTIÓ EN MÉXICO a ceremonia de posesión de Claudia Sheinbaum y dice ha pedido apoyo a presidentes Lula y Gustavo Petro por la situación política de su esposo.



aunque mencionó que se contactó “con personas que me han ofrecido seguir apoyándonos” en el asilo. “Vamos a esperar unos días más a que la presidenta se posicione bien. (...) Vamos a esperar estos días para ver a quién nos toca seguir. Como dijo, ella no ha llegado sola, sino con todas las mujeres, lo cual es muy importante”, señaló.

APOYO PARA SU ESPOSO

“Fue muy hermoso todo el mensaje de nuestra presidenta. Se ha quedado grabado en nuestras mentes lo que dijo sobre las mujeres y los indígenas. Es muy im-



portante. Le deseamos lo mejor a la doctora Claudia, es un trabajo que demanda demasiado esfuerzo y es sacrificado”, abundó.

Mencionó que durante el evento oficial, realizado en la Cámara de Diputados

en presencia de casi una veintena de mandatarios internacionales y cientos de representantes de países —menos Perú—, se contactó con el mandatario Lula da Silva de Brasil, Gustavo Petro de Colombia

y Xiomara Castro de Honduras, “buscando apoyo” para su esposo.

“Es muy triste vivir alejada de la familia, tengo que salir adelante por mis hijos. Espero poder estar juntos con mi esposo. Las injusticias en nuestro país son diarias. Solo quiero decirle que sea fuerte y valiente”, dijo. Paredes indicó que aunque él está “preso por la política”, ella lo considera aún jefe de Estado. “Mis hermanos de México tienen conciencia de que Dina Boluarte no es ninguna presidenta, por eso seguramente no llegó ninguna presidenta a ella”, agregó.

PIDE TRABAJO Y NO PENSIÓN

La exmaestra rural, quien anteriormente ha negado que México le entregue una pensión de 10 mil dólares mensuales, también enfatizó su independencia laboral. “Gracias a Dios, todavía tengo fuerza y valentía para seguir trabajando. Estoy trabajando, nadie me da nada. El presidente (Andrés López Obrador) me ha brindado el lugar donde estoy, de lo cual estoy sumamente

DATO

AL FINALIZAR la entrevista dijo que el pueblo peruano está siempre en sus oraciones. “Les mando un saludo enorme para todas esas mujeres luchadoras. Ya sabemos cómo somos la gente de campo”, expresó.

agradecida, pero no me dan un solo sol porque estoy trabajando. Solo pido trabajo; me daría vergüenza pedir dinero porque puedo trabajar”, anotó.

Lilia Paredes, también se refirió a un reportaje difundido el mes pasado por Cuarto Poder respecto a los viajes que realizó su hijo por el interior de México y España. “Los grandes medios no tienen de que hablar. Les duele que un joven como mi hijo se haya ido al extranjero. Yo no le pagué el pasaje a mi hijo; fueron familiares en España quienes lo hicieron. Me duele como madre. Algún día el dolor que me causan, algún día mis lágrimas, llegarán a esas personas que juzgan injustamente la vida de mi hijo”, sentenció.

Hermanos ganan miles de soles en municipalidades de Renovación Popular

CON LA 'VENIA' del alcalde de Lima 'Porky' Aliaga, Cristian y Ronald Salazar Mateo, estarían siendo beneficiados con puestos claves y "órdenes de servicios".

Increíble. Desde que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, asumió la conducción de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, junto a él, varios alcaldes de su partido Renovación Popular fueron elegidos en algunos distritos de la capital, la suerte económica de los hermanos Cristian y Ronald Salazar Mateo, cambió de manera repentina, y comenzaron a ganar miles de soles.

El primero de ellos, se-



gún información difundida por un portal de noticias, fue nombrado en la gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas, apenas el burgomaestre se sentó en el sillón municipal de Lima. Y desde hace cuatro meses fue designado miembro del Consejo Directivo del Patronato del Parque de las Leyendas.

Según versiones de trabajadores de la MML, Cristian Salazar, se ha convertido en una especie de "superasesor" de López Alia-



ga, a tal punto que hace y deshace a su antojo, en lo que respecta a las contrataciones en varias áreas del municipio, asegurando tener el aval del alcalde.

Está catalogada como "alto funcionario" por lo que su remuneración mensual es de varios miles de

soles pese a que antes de la llegada de "Porky" era un ilustre desconocido en la administración pública.

EL "HERMANÍSIMO"

Pero el clan Salazar Mateo, no queda ahí. El portal "Sudaca" también reveló que Ronald, hermano de Cristián, también tiene jugosos ingresos económicos a través de una nueva modalidad para evadir cualquier tipo de fiscalización o concurso: "las órdenes de servicios".

Señala que a través de estas "órdenes de servicios", Ronald Salazar le cobró seis mil soles a la MML en enero del 2023, por "coordinación de proyectos".

Y luego, se tiene conocimiento de tres órdenes de servicios más por un total de 18 mil soles, pero esta vez girados por el propio despacho del alcalde de La Victoria, Rubén Cano, quien es de Renovación Popular.

y fiscales, acusándolos de permitir que los delincuentes, una vez capturados por la Policía Nacional del Perú, sean liberados sin mayores consecuencias.

Mediante comunicado, Chirinos aseveró que el accionar de los fiscales al liberar a delincuentes en la mayor inmediatez posible es "una burla" y una "traición hacia la ciudadanía.



Asimismo, subrayó que cada vez que un criminal vuelve a las calles, se pone en peligro la tranquilidad de todos los peruanos.



OPINIÓN

YURI CASTRO

Miente, miente que algo queda "Los allanamientos"

Estos días se ha visto un show mediático tremendo con este famoso tema de los allanamientos, incluso se ha inducido a error a los transportistas quienes convocaron a un paro y los están utilizando políticamente para tumbarse una ley que solo beneficia a los malos funcionarios del Ministerio Público y que en 24 años solo ha servido para que muchos "Fiscales" puedan dar "ayuditas" a cabio de "favores" a muchos grandes capos de verdaderas organizaciones criminales.

Haber hagamos un poco de memoria, la reciente aprobada ley 30077, integra algunas modificaciones a una ley que proviene del año 2000 (la ley 27379, Ley contra el crimen organizado), el meollo del asunto es que tenemos a la mayoría de los fiscales (dirigidos por el fiscal de la Nación, según palabras del Dr. H. Abanto), en componenda con la mayoría de medios de comunicación, quienes han venido vertiendo argumentos que han ido variando de cuando en cuando, y cada vez que se les iban descubriendo las mentiras, así como se iban desmintiendo uno a uno sus argumentos, aquí algunos de ellos:

1.- Primero decían que la ley, impedía el allanamiento y que incluso incluía los delitos de flagrancia, totalmente falso y ya fue desmentido por eso nadie repite eso ya.

2.- Luego señalaron que obligaba a notificar (avisar), previamente al abogado del investigado al que se quería allanar, cosa que es falsa, y que el propio juez César San Martín ha desmentido, y bueno ya no les quedó más no volverla a repetir.

3.- Después han dicho que no se puede allanar sin la presencia del acusado y su abogado defensor, cosa que es totalmente falsa ya que eso no señala la ley, la ley dice que no se puede hacer el registro, que es cosa muy distinta, y esto está amparado en el art. 139 inciso 14 de la Constitución Política del Perú (que a la letra dice: el principio de no ser privado del derecho de defensa en ningún estado del proceso).

4.- Por último, en redes sociales han salido unos "dizque abogados" a decir que, cómo es posible que la ley obligue a brindar abogados de oficio a los delincuentes, como si eso no fuera un principio del derecho.

Solo recuerden lo que dicen las películas y series policiales y de abogados siempre: "Tiene derecho a guarda silencio, todo lo que diga será usado en su contra en una corte, tiene derecho a un abogado si no puede pagar uno el estado se lo proporcionará". Aunque parezca que es algo de ficción, en la realidad sucede así, el estado está en la obligación de brindarle un abogado a cualquier persona.

En lo coincido con el Dr. H. Abanto, es que hay muchas personas interesadas en que nada cambie y todo siga, así como está. ¿O me dirán que el sicariato, la extorsión y el cobro de cupos ha empezado hace un mes desde que entró en vigencia esta norma? La ley tal y como estaba solo ha servido para hacer uso y abuso de las facultades dadas a los fiscales y ha sido usada únicamente para perseguir y encarcelar a políticos en los últimos 24 años. ¿cuántos grandes capos de la droga, narcotráfico, trata de blancas, etc., se han atrapado?

Hasta la próxima columna.

(*) Sec. Gral. Del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre.
Ex candidato a la alcaldía de Lima

CONGRESISTA CHIRINOS LOS ACUSA DE LIBERAR DELINCUENTES Y PONER EN RIESGO A PERUANOS

"Fiscales son unos corruptos, y traicionan a la ciudadanía"

En tono enérgico, la congresista Patricia Chirinos lanzó una fuerte crítica contra el Poder Judicial y la Fiscalía mediante un comunicado en su cuenta de la

red social X, anteriormente conocida como Twitter.

La parlamentaria expresó su indignación ante lo que considera una falta de acción por parte de jueces

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

Así acabaremos con el sistema

Se dice que el Estado debe diluirse y subordinarse a las fuerzas del mercado.

También se hablaba y se sigue hablando de los famosos chorreos desde arriba para que le caiga alguna migaja a nuestro pueblo.

Se sigue diciendo que si el Estado participa en la economía, habrá crisis y devaluación. Que la libertad sólo existe en el mercado.

Se sigue mintiendo al sostener que, si bien se menciona la educación, la salud y la vivienda como derechos, éstos no los garantiza el Estado.

Todo resultó falso. ¿De dónde se saca esto? Miremos las cifras duras del actual México. Esas cifras que les gusta citar a los del sistema de derechas y a los famosos liberales, quienes ya llevan con el presidente Milei más de 8 meses y la inflación es imparable.

Hoy México es la 12va economía más importante del mundo; hay orden fiscal, su petróleo ha sido nacionalizado, las inversiones extranjeras se han triplicado y han sacado a más de 9 millones de hermanos de la pobreza.

¿Cuál fue la receta? El humanismo mexicano. En

otras palabras, apostaron por otro sistema porque el neoliberalismo no solo fracasó, sino que está diseñado para enriquecer a un solo sector, es decir, a los de la gran burguesía financiera que no es otra que los que manejan los bancos y las industrias en la Patria.

Un sistema que ha colapsado y que ha hecho metástasis en todas las instituciones del Estado debe ser desterrado.

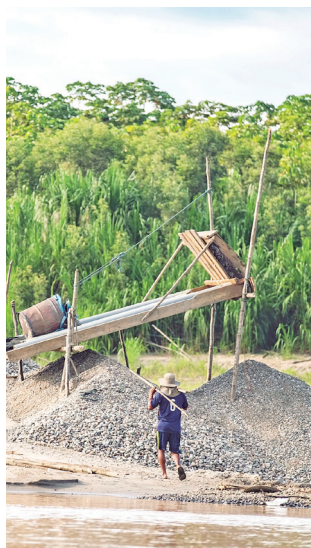
Por eso se le teme consultar a nuestro pueblo si desea un cambio de reglas. Por eso se teme a las protestas y a los paros de nuestros hermanos transportistas. Por eso se teme a que nuestros hermanos mineros informales –que son más de 800 mil– se formalicen. Por eso el sistema capitalista, en su versión neoliberal, se resiste y se defiende como las ratas acorraladas para que no se den las verdaderas transformaciones que el Perú necesita. Y cuando no lo logra, termina por corromper al mandatario o elaborando los famosos golpes blandos.

¿Por qué México pudo y al Perú no lo dejan? Porque se sigue creyendo que la conciencia de nuestra Nación aún no ha despertado.

¿Qué gran error!

¿Qué proponemos para la economía?

Un economía mixta de



mercado. El Estado no puede estar al margen de la economía.

¿Qué proponemos para erradicar la delincuencia en menos de 100 días? Inteligencia quirúrgica y un equipo táctico porque cuando no se tiene esto, los que siempre terminan destruidos son los hijos del pueblo, mientras que los delincuentes, las mafias y las organizaciones criminales internacionales que operan en el Perú siguen apoderados de la Patria. ¡No queremos un Jicamarca, sino un moderno, sofisticado e implementado GEIN! Construiremos 5 penales de máxima seguridad y los



MÁS DE 800 MIL MINERO INFORMALES

delincuentes deberán trabajar para comer una sola vez al día. Cada delincuente y quienes piensen en delinquir sabrán que el infierno será un mejor lugar para vivir que las cárceles que se harán, y aún más en las que ya existe. El Frontón, Challapalca y el nuevo Cepa serán un aperitivo para lo que estos malnacidos merecen. Ni una hora verán la luz del día y no tendrán comunicación alguna con nada y con nadie. La Ira Santa de Dios será instalada también en la política de cara al 2026.

¿Qué proponemos para la minería informal? Que se les permita formalizarse con la

mínima tramitación y exigiendo a la gran minería que explore las tierras en concesión. Si ésta no se da, pues que el Estado se la quite y se la dé a quien sí desee hacer Patria. Se debe ampliar el plazo del Reinfo por dos años y obligar a la gran minería que dé el contrato a nuestros hermanos mineros informales para que accedan de inmediato a su formalización.

¿Qué proponemos para la minería ilegal? Exterminarla de raíz con la fuerza de la inteligencia y la fuerza de la ley. Estos grupetes son identificables y se sabe en dónde operan (Madre de Dios, zonas de selva de Huánuco y Pasco, Iquitos en el Alto Nanay, zonas en Amazonas). En otras palabras,



esta minería principalmente se da en las zonas donde se hace trabajo aluvial, es decir, donde se saca el oro de los ríos con dragas.

¿Esto no lo sabe el Gobierno? Claro que sí, pero prefieren satanizar al minero informal porque desean que más de 800 mil hermanos peruanos con sus esposas e hijos sean a quienes se les ataque para que sigan siendo esclavos del sistema, de los grandes mineros y de los lobbies de poder del Congreso.

¿Qué más proponemos en el tema de la minería? A través de un comprador del Estado (llámese banco minero o activos mineros), éste será el único comprador de oro a precio internacional en el país y supervisará las plantas de procesamiento para que no les roben a los mineros artesanales, ni informales. Los mineros artesanales e informales llevan su mineral a las plantas y siempre les roban en el proceso. Siempre.

Por eso, el Estado promoverá la instalación de varias plantas de procesamiento en zonas estratégicas de minería artesanal e informal que serán de propiedad de los propios socios mineros.

Nosotros, como Estado, creemos en el pequeño hermano minero y en su honestidad para cumplir sus compromisos. Por eso es que el Estado será el socio estratégico que ellos necesitan.

El futuro es nuestro y no debemos esperar al mañana. El futuro es hoy. Continuará...



Deben priorizar calidad y gestión a zona escolar rural

DE ESA FORMA se puede mejorar la calidad y disminuir la deserción escolar en la sierra y selva, señaló el especialista Carlos Oyola Martínez.

Uno de los problemas críticos en la educación es la brecha de la calidad de la enseñanza entre las escuelas urbanas y rurales, donde estos últimos tienen menos recursos para el aprendizaje y con docentes menos capacitados, lo que afecta la calidad en su formación, señaló el exDirector de la Escuela de Post Grado y ex Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Carlos Oyola Martínez.

El especialista considera que el gobierno debe invertir y descentralizar parte de su presupuesto en la Población Rural Escolar, dotando de Tecnologías (internet, investigación digital, entre otros), además de proporcionar e introducir mejoras en la Gestión



Administrativa, Recursos Humanos, Finanzas, Adquisiciones y otros beneficios.

SIERRA Y SELVA

“Pareciera que nos hemos olvidado, que en

nuestro país existen tres regiones y en dos de ellas, en las zonas rurales todavía se expresan en su idioma ancestral. Me refiero a las regiones de la sierra y selva”, comentó.

DATO

DESERCIÓN. “Este es uno de los principales motivos por lo que se presenta la deserción escolar, debido a que los alumnos se aburren y dejan de asistir a la escuela, originando el aumento del analfabetismo”, apuntó.

Oyola manifestó que este problema se agudiza cuando se designa o hay un concurso docente para cubrir estas zonas y son escogidos profesores graduados en Lima, los cuales cuando comienzan a desarrollar sus clases se expresan en español y los alumnos no los entienden, sobre todo en la educación básica (inicial y primaria).



CABECILLA ERA UN ALCALDE

Cae la “Hermandad de la Corrupción”

La Policía y el Ministerio Público desbarataron la organización criminal “La Hermandad de la Corrupción” que era encabezada por el alcalde del distrito de Túpac Amaru (Ica) Alfredo Crisóstomo Suárez, quien fue detenido. La operación se ejecutó en varios inmuebles ubicados en las provincias de Pisco, Ica y Chincha, incluyendo la sede de la municipalidad

de Túpac Amaru.

Crisóstomo Suárez fue detenido en la ciudad de Chincha y encabezó un clan familiar criminal que se favoreció en diversas licitaciones públicas.

En total se allanaron 19 inmuebles y junto con Crisóstomo Suárez fueron detenidos: Ray Crisóstomo Suárez, Briggitt Herrera Gavilán, Jesús Herrera Oré y Jesús Hernández Ruiz.

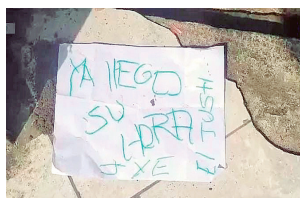
ERA EXTORSIONADO

Con carta amenazan a dueño de tienda en Comas

Delincuentes con el rostro cubierto con mascarillas y gorras dejaron un explosivo y una nota amenazante en la puerta de una tienda, ubicada en el cruce de los jirones Al-

varado y Grau, en Comas.

El dueño del negocio -cuya identidad mantenemos en reserva- encontró el artefacto cuando llegó a empezar su jornada laboral. “Ya llegó su hora”, se lee en



la hoja de papel dejada en el frontis de la tienda. Vecinos y otros comerciantes aseguraron que el propietario de la tienda ha recibido amenazas en el pasado.

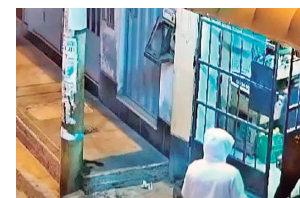
EN ATE

Exigen 30 mil para no atentar contra sus hijas

Delincuentes piden la suma de 30 mil soles a la dueña de una pequeña bodega, ubicada en la zona de Huaycán, en Ate, distrito donde rige el estado de emergencia. En una carta, los

delincuentes exigen el pago a cambio de no atentar contra la vida de las dos menores hijas de la comerciante.

“Señora, le hablan los “Malditos de SJL.: Hemos dado con tu punto y sé que



es alquilado y tienes tus dos hijas. De no darme respuesta, la vida de tus hijas entra en juego. Colabora porque... no los vamos a dejar trabajar”, se lee.



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio en el Jirón Zorritos N° 1203 - distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559 que modifica el Decreto Legislativo N° 1192 “Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura”, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores y ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la Carretera Huánuco – Conococha, Sector: Huánuco - La Unión - Huallanca Ruta PE-3N. Tramo II: Km. 52+920 - Km. 102+819”, en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o presentar su oposición a través de la plataforma electrónica: <https://sgd.pvn.gob.pe>; en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento para la ejecución de la Obra en mención.

N°	CODIGO	AFECTADOS	Partida Registral de la Zona Registral N° VIII - Oficina Registral de Huánuco	Progresivas		SECTOR	LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIAL	FINAL					
1	PH2-002-CC-NT-013-E	VILCA SANTILLAN SOLANO	11022558	57+045	57+102	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
2	PH2-CC-LLI-030-B	CECILIO VENTURA AQUELINA CECILIO VENTURA FLORES	11091583	60+992	61+008	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
3	PH2-005-CC-CH-006-A	AGUIRRE GAVINO SIMEON	11031562	64+713	64+723	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
4	PH2-005-CC-CH-NT-001	AGUIRRE BENANCIO TEODORO	11031562	64+843	64+990	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
5	PH2-005-CC-CH-NT-002	ISIDRO CECILIO GENOVEVA	11031562	64+990	65+150	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
6	PH2-005-CC-CH-NT-003	ISIDRO MARTIN MICKLEN HEMER	11031562	65+150	65+260	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
7	PH2-005-CC-CH-NT-004	HUAMAN AGUIRRE MARTEL	11031562	65+260	65+341	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
8	PH2-005-CC-CH-NT-005	ISLA PONCIANO LAZARO	11031562	65+341	65+400	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
9	PH2-005-CC-CH-NT-006	VALENTIN SOTO GUIRLANDA MARLENI	11031562	65+400	65+520	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
10	PH2-005-CC-CH-NT-007	AGUIRRE SANTA CRUZ GARDEL	11031562	65+520	66+590	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
11	PH2-005-CC-CH-NT-007-A	PONCIANO SANTACRUZ CARMELITA	11031562	65+590	65+700	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
12	PH2-005-CC-CH-NT-008	POMA BETETA TEODOMIRO	11031562	65+700	65+730	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
13	PH2-005-CC-CH-NT-009	BETETA POMA GUILLERMO	11031562	65+690	65+760	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
14	PH2-005-CC-CH-NT-010	UZURIAGA ESTEBAN VICTORIANO UZURIAGA ESTEBAN MARCELINO	11031562	65+740	65+890	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
15	PH2-005-CC-CH-NT-011	RUMI LEIVA AUBERTO	11031562	65+890	66+210	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
16	PH2-005-CC-CH-NT-012	GAVINO BASILIO FIDEL	11031562	66+210	66+300	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
17	PH2-005-CC-CH-NT-013	GONZALES VIGILIO CORNELIO	11031562	66+300	66+350	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
18	PH2-005-CC-CH-NT-014	GONZALES VIGILIO SATURNINO	11031562	66+350	66+410	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
19	PH2-005-CC-CH-NT-016	GONZALES JARA PRUDENCIO	11031562	66+470	66+520	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
20	PH2-005-CC-CH-NT-017	POMA SANTACRUZ GABINO	11031562	66+520	66+600	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
21	PH2-005-CC-CH-NT-018	MATO LLANTO MIGUEL	11031562	66+600	66+700	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
22	PH2-005-CC-CH-NT-019	CASIMIRO AGUIRRE JUAN DE LA CRUZ	11031562	68+290	68+300	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
23	PH2-005-CC-CH-NT-020	ALBINO HUAMAN MARIA REYES BASILIO LEONIDAS	11031562	68+313	68+323	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
24	PH2-005-CC-CH-NT-021	ROJAS AMANTE ADELINO ALI RAYMUNDO SALAS DE ROJAS ALICIA	11031562	68+323	68+342	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
25	PH2-005-CC-CH-NT-022	VEGA MALLQUI VICTOR	11031562	68+369	68+381	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
26	PH2-005-CC-CH-NT-023	POMA VEGA JUANA	11031562	68+340	68+375	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
27	PH2-005-CC-CH-NT-024	POMA VEGA SOLIA	11031562	68+375	68+483	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
28	PH2-005-CC-CH-010-A	CASIMIRO VEGA ANIBAL	11031562	68+483 68+531	68+490 68+549	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
29	PH2-005-CC-CH-011-A	SANTOS POMA GUSMAN REYES CECILIO, VALENTINA	11031562	68+549	68+625	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
30	PH2-005-CC-CH-NT-026	RIVADENERO JACINTO MATIAZA	11031562	68+677	68+757	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
31	PH2-005-CC-CH-015-A	BACILIO CACIO ALEJANDRO	11031562	68+960	69+075	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
32	PH2-005-CC-CH-NT-028	VEGA VIGILIO JULIAN	11031562	69+112	69+180	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
33	PH2-005-CC-CH-NT-029	CHAVEZ VEGA MARCOS	11031562	69+570	69+600	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
34	PH2-005-CC-NT-027	GODOY RUMI AGUSTIN	11031562	70+048	70+080	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
35	PH2-005-CC-068	RUMI BASILIO MIGUEL A	11031562	70+053	70+059	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
36	PH2-005-CC-NT-041-B	BENANCIO REYES LEONARDA	11031562	71+281	71+360	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
37	PH2-005-CC-092	POMA BALTAZAR GREGORIO WILMER	11031562	71+594	71+635	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
38	PH2-005-CC-NT-046-A	RAFAEL LLANTO JULIA	11031562	71+898	71+953	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
39	PH2-005-CC-NT-046-F	BENANCIO REYES LEONARDA	11031562	71+946	71+981	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
40	PH2-005-CC-100-A	CIPRIANO REYES ISIDRO	11031562	72+437	72+456	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
41	PH2-005-CC-108-A	ROJAS SANTOS TEODORO PERCY	11031562	73+433	73+464	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
42	PH2-005-CC-NT-059-B	VENTURA HUAMAN SAN MARTIN LEOPOLDO	11031562	74+325	74+335	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
43	PH2-005-CC-122-M	HUAMAN VEGA ROBERTO	11031562	75+938	75+970	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
44	PH2-005-CC-137	ANTONIO BASILIO ZARITA FRECIA	11031562	76+495	76+580	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
45	PH2-005-CC-CH-132-A	SILVA ANTONIO NELSON JESUS	11031562	76+703	76+757	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
46	PH2-005-CC-CH-154-A	BERRIO OBREGON SIMEON MOISES	11031562	78+550	78+665	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
47	PH2-005-CC-NT-098-C	RAYMUNDO NEYRA GABRIEL	11031562	79+180	79+219	-	IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
48	PH2-005-CC-139-C	MELCHOR RAYMUNDO ROSALES	11031562	79-180	79+300	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
49	PH2-005-CC-NT-100	RAYNUNDO ROSALES MAXIMILIANA	11031562	79+470	79+499	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
50	PH2-CC-RAHUA-027	AMBROSIO SOLIS YEMEN HENRY	11031043	94+725	94+813	-	DERECHO	APARICIO POMARES	YAROWILCA	HUANUCO
51	PH2-002-CC-020-A	ACOSTA LORENZO LIZ OLIVIA BASILIO VEGA ORLANDO FRANKLIN	11022558	56+230	56+260	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
52	PH2-002-CC-NT-012	PONCIANO GOMEZ JHAMEL ERIKING	11022558	57+080	57+260	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
53	PH2-002-CC-NT-012-A	SANTILLAN MURGA RAYMUNDA	11022558	57+185	57+220	-	DERECHO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
54	PH2-002-CC-NVA-008	BERRIOS QUISPE JULIO CESAR ISIDRO VIGILIO YOLITA	11022558	56+260	56+310	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
55	PH2-002-CC-NVA-009	MAUTINO ACOSTA ELADIO SANTILLAN CIPRIANO VICTORIA	11022558	56+310	56+360	-	DERECHO/IZQUIERDO	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, octubre del 2024

El país produce mucho oro y plata, pero exporta pocas joyas.

Perú destaca en la producción de metales, pero debe potenciar la industria joyera



Perú se posiciona entre los principales productores de oro, plata y cobre a nivel global, siendo el octavo productor de oro y el tercero de plata. Sin embargo, el país apenas ocupa el puesto 44 en la exportación de joyas elaboradas, representando solo el 0.07% del comercio mundial, según destacó Julio Pérez Alván, presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX). En el marco del VII Congreso Internacional de Joyería y Orfebrería, Pérez Alván subrayó la importancia de transformar más metales en productos de valor agregado para potenciar la industria y generar empleo.

A pesar de la abundancia de estos metales, solo el 3.2% de la producción de oro en Perú se transforma en joyas, mientras que el resto se exporta como concentrado. Pérez Alván llamó a la colaboración entre el sector público y privado, como ocurrió con la agroindustria, para impulsar el crecimiento del sector joyero, con el objetivo de que alcance cifras similares a las logradas en el sector agrícola.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡Oh libertad! ¡Cuántos
crímenes se cometen en tu
nombre!

Madame Roland, guillotina
el 8-11-1793, París,
Francia

Gobernabilidad, nos remite a la capacidad del gobierno para procesar demandas de la sociedad y darle respuesta oportuna. Hay términos que por el abuso que se hace de ellos, devienen fallidos, huecos, garabatos que nada representan. La gobernabilidad es uno de ellos, acaso el más popular. Desde la presidencia hacia abajo, todos invocan la palabreja y se le atribuye virtudes mágicas, políticas, socio-económicas hasta milagrosas.

Cuando un hombre público se refiere a la gobernabilidad la presenta como la piedra filosofal de la cual se obtendrán los remedios más eficaces contra las enfermedades que padecen las sociedades.

Entonces gobernabilidad para esto y lo otro; la anomia señalada que aqueja al Perú y que tiene decenios de vigencia desde mucho antes del 28 de julio de 1821, no se

Gobernabilidad: ¡cuántos crímenes en tu nombre!



resuelve con palabrejas eufónicas, de sonido impactante e invocación oratoria en el discurso.

Fundamentalmente los gobiernos abusan del término; una simple contabilidad demostraría que la demagogia y sus mentiras tienen abundancia, en cambio la gobernabilidad brilla por su cuasi total ausencia.

Pruebas al canto. A diario las noticias en todos los miedos de comunicación refieren crímenes, violaciones, abusos, trasgresión de mil y

una formas de los derechos elementales de los ciudadanos. Ergo, la gobernabilidad en esos ámbitos NO EXISTE.

La presencia del Estado es fantasmal, impele a que la justicia se distribuya por mano propia que no siempre se encuadra con lealtad y se usa para venganzas y rencores supérstites.

Los bancos imponen las tasas que les viene en gana y el cliente –el público– paga hasta por respirar en esas entidades financieras. Decenas de asaltos electró-

nicos, desaparecen fondos y reivindicarlos, constituye una lucha encarnizada con el banco que alega que siempre es culpa del usuario. Esto es violencia.

Entidades reconocidas por su pasado y presente en la corrupción, contratan estudios de abogángsteres para que judicialicen sus deudas y con la ambición de no pagar NUNCA los impuestos al Estado. ¿No vemos a diario que empresas internacionales usan estratagemas inmorales pero que los pillos de saco y

corbata, convierten en procesos por lustros y lustros? Eso también es violencia, solapada pero consentida.

Volvamos a la fabla palurda que embrutece y no edifica a ninguna sociedad.

El vergonzoso y nada ejemplar empleo de los términos da “equivalencias” que muestran ignorancia plena y falta de autocritica. En televisión, diarios y miedos de comunicación, para hablar de los barrios se dice “barruntos” y ni ¡siquiera hay conexión entre uno y otro. Barrunto es la aproximación o cercanía a algo.

Otro tanto parece ocurrir con la palabra central. Todos los políticos, cuando quieren denotar la evidente pobreza de su léxico, aluden a lo central de esto o aquello. Aunque parezca divertido, ellos se solazan en la pegada aparente que la palabra tiene y se sienten sabios y apotegmáticos conferenciantes de naderías mal impostadas.

Otro abuso es el uso de histórico. Se llama líder histórico a cualquier hampón que supere los 60 años, tenga cara de palo y se maneje como pez en el agua cuando incurre en sus hurtos y robos. ¿No los vemos con frecuencia declarando en la televisión?

Me contaron que un expositor brillante, de verbo

galano y fraseo delicioso que no exageraba ni amenguaba la fortaleza documentada de su oración, fue Raúl Porras Barrenechea. Mito, tradición e historia del Perú, fue una exposición que, de cabo a rabo, se convirtió en libro y con respeto integral al discurso conferencia que pronunciara el ilustre peruano. Por eso, cuando “habla” un político hay que esperar cualquier cosa, menos una definición interesante, creadora y desafiante para los retos contemporáneos de la asaz ultra complicada situación nacional.

La gobernabilidad en el Perú es torpedeada por la oposición y por el oficialismo que llama a colaborar a prontuariados con largo des- empeño en las zonas oscuras de la administración pública.

Además, la gobernabilidad, entendiéndola como un sistema en que gobernados y gobernantes suscriben un pacto social con metas claras y designios nacionales por lustros o decenios, no es una invocación literaria o muletilla de malos discursos. Se la construye, se la fabrica desde la base a las cúpulas, y se la mantiene como un menú del cual no hay que salirse salvo que se quiera incurrir en el lento suicidio en que estamos hoy en día.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
Expediente: N°0024499-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CRISTIAN SIMÓN SIGUAS MEDINA**, natural de PERÚ - LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, DNI N° 4626932, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación: ING. INDUSTRIAL; domicilio en MZ. K LT. 10A A.H. JAVIER HERAZO PAMPAS - SAN JUAN DE MIRAFLORES, y doña **LUCERO MARILENA GARCÍA ESPINO**, natural de PERÚ - LIMA - LIMA - SAN MARTÍN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, de 26 años de edad, DNI N° 74842813, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: ING. AMBIENTAL; domicilio en CALLE LAS RETAMAS 146 URB. EL ERMITAÑO MZ. P3 LT. 28 - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

INDEPENDENCIA, 27 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARÍA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRÍGUEZ
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 1198-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **MARCE GERARDO MILLAN SLATER**, Edad: 22 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - MACOALENA DEL MAR, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. DOMINGO CASANOVA N° 186 DPTO. 402 - Lince; y Doña: **FIONNA MARIA BENAVIDES RASILLA**, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: JR. DOÑA ANA DPTO. 302 MZ. M LT. 2 - ETAPA 2 - URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 11/10/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERÓN
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 1012-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JAVIER FRANCISCO PÉREZ CASTILLO**, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. PERALTA, CRISTÓBAL DEL NORTE N° 132 INT. A URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **FIORELLA SOPHIANI ESTRELLA RAMÍREZ**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TRABAJADORA SOCIAL, Domicilio: JR. PERALTA, CRISTÓBAL DEL NORTE N° 132 INT. A URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 12/9/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERÓN
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CUBAS BRUGO, EIROC RAUL**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PARAMEDICO, Domicilio JR. LORETO 294 Distrito: VILLA MARIA DEL TRIUNFO; y doña: **VELEZ SALAZAR, ANDREA CAROLINA**, Natural de: MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA, Nacionalidad: COLOMBIANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: PARAMEDICO, Domicilio: JR. LLOQUE YUPANQUI NRO. 951 INT. 402 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 02 DE OCTUBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PAEDRES RAMOS, CARLOS ANDRES**, Natural de: EL AGUSTINO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO ECONOMICO, Domicilio JR. VILLAC UMU NRO. 1273 URB. ZARATE Distrito: SAN JUAN DE LURIGANCHO; y doña: **LUNA MEDINA, KIARA PATRICIA**, Natural de: CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 1992 INT. 104 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 03 DE OCTUBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SAHUA MENDOZA RENATO ANTONIO**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de MIRAFLORES - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en PSJ. EL AMAUTA 104 MZ. D-4 LT. 9 URB. CUETO FERNANDINI - LOS OLIVOS y doña **MECHATO COVENAS MARIA JANET**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PIURA - PIURA, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en PSJ. EL AMAUTA 104 MZ. D-4 LT. 9 URB. CUETO FERNANDINI - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 03 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEVINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



Estarán en la feria del chanco en Huaral

Son Tentación y la gran Lucía de la Cruz, juntas

Este 2024 Huaral es sede de la 2da edición de la feria del chanco que contará con más de 30 Stand Corporativos, patio de comidas, zona de chanco al palo, puesto de bebidas zona Disco, Escenario principal y Zona de Espectáculos, así como también juegos Inflables para niños, sin duda alguna un festival familiar.

Las puertas de esta feria que está ubicada en Huaral (Local Nissei / Costado del policlínico Sakura), se abrirán desde las 10:00 am desde el viernes 18 al Domingo 20 de octubre.



“TU CUMPLE VALE” HA SIDO NOMINADO A LOS PREMIOS INTERNATIONAL FORMAT AWARDS 2024.

La conductora del programa “Tu Cumple Vale”, Natalia Salas, se mostró muy emocionada luego de que este fuera nominado a mejor formato multiplataforma en los premios International Format Awards 2024 que se realizarán en Cannes Francia.

“Me siento muy feliz por esta importante nominación. Tengo un equipo maravilloso que hace posible que todo salga bien”, expresó muy emocionada la actriz.

El espacio producido por Infinito ha logrado destacar entre diversos formatos internacionales. El programa concurso ‘Tu Cumple Vale’ es transmitido por Latina.

Este espacio que premia a miles de peruanos con

solo la fecha de cumpleaños peruanos con miles de soles en vales de consumo de diferentes



marcas, competirá en estos premios que son los más destacados en el ámbito de los formatos globales y que reconocen la creatividad y la excelencia en diversas categorías.

La elección de los ganadores se realizará por un panel de principales comisionados, compradores y productores de formatos del mundo en una ceremonia que tendrá lugar este 20 de octubre en Cannes. Francia.



LA PRESENTADORA DE ‘AMÉRICA HOY, JANET BARBOZA, INDICÓ: “HAY CONTRATOS DE 30 MIL PARA ARRIBA”

Pamela Franco se encuentra en medio de la controversia tras ser acusada por dos mujeres de incumplimiento de contrato, lo que ha afectado su imagen como cantante. En medio de esta situación, la artista de cumbia habría decidido despedir a su manager Irving Morales, según reveló Janet Barboza en la reciente emisión de ‘América Hoy’.

“Irving Morales tiene los días contados, parece

Christian Cueva sería el nuevo manager de Pamela Franco



que ya estaría dando un paso al costado porque Pamela Franco, junto a Christian Cueva, no están de acuerdo con que se hayan cerrado contratos

con montos bajos. Los contratos de 10, 15 y 20 mil serían anulados, han decidido tomar contratos de 30 mil para arriba”, comentó Barboza en el programa.

La conductora también reveló que, según sus fuentes, la persona que está tomando las riendas de la carrera de Pamela Franco sería nada menos que el futbolista Christian Cueva. “A mí lo que me cuenta esta persona cercana a Pamela es que el que estaría tomando la batuta es Christian Cueva”, añadió, insinuando que la relación entre ambos podría haber influido en las decisiones profesionales de la cantante.

Grabaron en cumbia clásico vals “Huye de mí”

“Los Kipus” celebran aniversario de platino

El festejo será a lo grande. El legendario trío criollo “Los Kipus” ya tiene todo listo para la gran celebración por los 65 años de historia musical, que se realizará este sábado 5 de octubre en el centro de convenciones Maracaná de Jesús María.

Como parte del aniversario de platino y acorde con la nueva era digital y las colaboraciones musicales, Los Kipus estrenaron un nuevo feat, nada menos que con el reconocido cantante de cumbia Marco Antonio. Guerrero El tema elegido fue el emblemático vals “Huye de mí” con una nueva versión en cumbia.

Este vals es un tema emblemático de un compositor peruano tan grande como es el señor Hugo Almanza.



PERCUSIONISTA

ofrecerá concierto místico en las pirámides de Túcume y Mateo Salado.

El renombrado percusionista y músico experimental Manongo Mujica ofrecerá el próximo 17 de noviembre, el concierto “Ruinas Circulares” en las Pirámides de Túcume, Lambayeque, seguido de una segunda presentación, el 21 de noviembre, en el Complejo Arqueológico Mateo Salado, en Lima. Este evento sin precedentes, de acceso gratuito, es una experiencia única que une la música vanguardista con el legado ancestral peruano, ofreciendo a los asistentes una inmersión total en la historia y el arte, en escenarios impresionantes.

Inspirado en el cuento homónimo de Jorge Luis Borges, “Ruinas Circulares” trasciende el concepto de un concierto tradicional, buscando convertirse en una práctica sensorial única. Mujica invita a los espectadores a sumergirse en un viaje sonoro que explora la conexión entre lo ancestral y lo contemporáneo, haciendo de cada presentación una aventura personal. Frente a las sagradas pirámides de Túcume y de Mateo Salado, la música y las imágenes se fundirán en una vivencia artística inmersiva inolvidable.

El músico noruego Terje Evensen, Fil Uno en el chelo, Gabriela Ezeta en la voz, Anaí Mujica en la danza y los percusionistas Daniel y Gabriel Mujica acompañarán a Manongo

El viaje sonoro de Manongo Mujica



en este espectáculo multidisciplinario, coorganizado por el artista con el Complejo Arqueológico de Túcume y el Complejo Arqueológico Mateo Salado, respectivamente.

ESCENARIO MÍSTICO Y SAGRADO

Túcume, conocido como el “Valle de las Pirámides”, es uno de los centros arqueológicos más importantes de la costa norte del Perú. Este sitio ha sido clave en la inspiración de Mujica, quien ha realizado varios viajes por el norte del país, explorando huacas y sitios precolombinos.

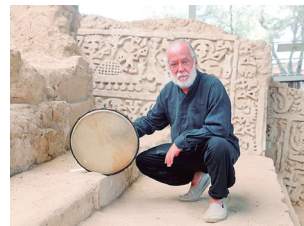
El evento, producido por Mujica junto con el Museo de Sitio de Túcume, dirigido por Bernarda Delgado y la tutela de Alfredo Narvaez —institución que ha sido premiada por su enfoque en la conservación y el desarrollo sostenible— no será solo un

concierto, sino que buscará posicionar el patrimonio cultural de zona, como un lugar de colaboración y residencias artísticas.

Los visitantes podrán explorar la zona a través de paquetes turísticos organizados por “Chaskiventura Tour Operador”, oferta que permitirá experimentar el entorno histórico y natural del lugar. Los paquetes incluyen alojamiento en hoteles, en Chiclayo, visitas guiadas al Valle de las Pirámides, recorridos en bicicleta, caminatas y sesiones místicas como rituales de florecimiento.

NUEVA ETAPA MUSICAL DE MUJICA

El concierto “Ruinas Circulares” es parte de un proyecto más amplio que Mujica viene desarrollando junto a Luis Alvarado, director del sello discográfico Buh Records. El objetivo es crear un Festival



de Arte Sonoro y Música Experimental que promueva sitios arqueológicos como Túcume y otros, posicionándolos como espacios para la creación artística contemporánea. Esta iniciativa busca atraer a artistas internacionales, quienes, al regresar a sus países de origen, contribuirán a promover el norte del Perú como un destino cultural de renombre.

PROYECCIÓN DE CORTOMETRAJES

Como complemento, entre septiembre y noviembre se realizarán proyecciones itinerantes de los cortometrajes “Escucha Paisaje Escucha” y “Ruinas Circulares”. Estos trabajos, producidos por Mujica y dirigidos por V. Checa y Diego Cendra W. ya fueron exhibidos en ciudades como Chachapoyas, Trujillo y Chiclayo. Las proyecciones continuarán por Puno, Cusco, Arequipa e Ica, gracias a una alianza con Edward De Ybarra, director de Corriente – Encuentro Latinoamericano de Cine No Ficción.

**OPINIÓN****RAÚL VILLAVICENCIO**

Miquita

Alejada desde hace muchos años de los espectáculos teatrales, la mirada lasciva y los comentarios viperinos, Micaela Villegas, ya de 70 años, aguardaba pasivamente la llegada de la muerte. Recostada en su cama mortuoria, pasaba las tardes conversando de temas dispares con sus sirvientas y uno que otro familiar que acudía a verla.

Una tarde de esas, aquella mujer que atrapó la atención de toda una ciudad por sus arrebatos y tormentoso amorío con un virrey, pudo contarle plácidamente a una de sus empleadas la historia de su tan polémico apelativo.

Doña María, como respetuosamente se dirigían a ella los trabajadores de su hacienda, en su momento de plenitud, contaba, fue una talentosa actriz y cantante que desde muy temprana edad aprendió a ser el centro de atención de galantes de buena cuna y apellido, sin embargo, existió solo uno que la terminó cautivando con promesas y dádivas propias de un gran y poderoso señor ibérico.

Él, casi cuarenta años mayor que ella, había perdido la cabeza por aquella mujer que le devolvía de manera momentánea aquel vigor y virilidad que tuvo en su juventud. Desnudos y recostados luego del clímax, el virrey Amat, completamente desarmado por la feroz sensualidad de su amada, era incapaz de negarle cualquier petición de su querida ‘Miquita’. “Lo que tú deseas mi querida ‘peti-xol’, lo que tú desees”, repetía el rollizo anciano que no hacía más que contemplarla, extasiado y sudoroso.

La anciana mujer le confesaba a su oyente que “peti-xol” significaba en catalán “pequeña joya” y que así le decía el virrey cuando este quería complacerla con algo. Sin embargo, como dice el dicho que las paredes tienen oídos, sus sirvientas en aquel entonces escuchaban, confundidos por el griterío y los gemidos de los amantes, “perri choli”. Es así como surge tal apelativo.

La aristocracia limeña de la época, que nunca vio con buenos ojos aquella relación, utilizó esa mala interpretación para dirigirse a ella como la “Perricholi”, pues consideraban que solo estaba con el virrey para obtener fortuna y crecer dentro de una sociedad regulada por los chismes e historias contadas por terceros. Fue así, dice ella, como quisieron perjudicarla moralmente, valiéndose de sus caprichos e impulsos que varias veces la terminaron señalando como una mujer díscola, procaz e insolente.

Ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, pide a los miembros del CPTPP que consideren la solicitud de ingreso de Taiwán sin hacer cálculos políticos

Taiwán está impulsando activamente su adhesión al Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, siglas en inglés). El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, declaró hoy 2 de octubre que la adhesión de Taiwán ayudaría a ampliar la

influencia económica y comercial del CPTPP, cumpliendo con los altos estándares requeridos a través de la modificación de regulaciones y el cumplimiento de compromisos comerciales. Lin instó a los miembros del CPTPP a evitar consideraciones políticas y revisar la solicitud de adhesión de

Taiwán de manera justa y objetiva.

El Instituto Chung-Hua para la Investigación Económica (CIER, siglas en inglés) celebró el 2 de octubre un seminario internacional titulado: «Promover la resiliencia de la cadena de suministro: estrategias para el CPTPP», con la participación de Lin Chia-lung, el presidente del CIER, Lien Hsien-ming, y la negociadora en jefe de la Oficina de Negociaciones Económicas y Comerciales, Yang Jen-ni.



Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, siglas en inglés) (Fotocomposición: RTI)

Lin destacó que el CPTPP ofrece los más altos estándares de comercio, lo que permite a todos los

miembros compartir los beneficios. Taiwán, como una economía orientada a la exportación, necesita

acceso estable a mercados internacionales.

Lin Chia-lung también mencionó que tras asumir como ministro, ha promovido una diplomacia integral, centrada en los valores democráticos y las alianzas económicas. En este contexto, la participación de Taiwán en el CPTPP es un componente clave, especialmente en medio de la creciente tensión geopolítica que afecta a las cadenas de suministro globales.

El Gobierno invertirá más de NTD 11 000 millones en la revitalización de las pymes

El primer ministro Cho Jung-tai asistió a la reunión de la Federación de Empresas del Parque Industrial, destacando la importancia de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y las industrias tradicionales en la economía del país. Su brayó que las políticas gubernamentales no solo se enfocarán en

la alta tecnología, sino también en apoyar la modernización de estas empresas, que son una fuerza estabilizadora en la economía de Taiwán. Cho anunció un presupuesto de NTD 11 600 millones (aproximadamente USD 365 millones) para 2025 destinado a la revitalización de las pymes, enfocándose en su transformación hacia la

neutralidad de carbono y la digitalización.

Cho también enfatizó que Taiwán debe aprovechar su fuerza en tecnología e incorporar las aplicaciones de software en las industrias tradicionales y las pymes. El Ministerio de Economía se encargará de brindar asistencia en costos, capacitación y establecimiento de sistemas, mientras que se planea capacitar a 200 000 personas en inteligencia artificial para que se integren en la industria. Esto permitirá



(Foto: Rti)

que estas empresas se adapten a las tendencias globales y fortalezcan su competitividad a nivel mundial. Además, se está trabajando para mejorar la disponibilidad de mano

de obra, con el objetivo de implementar nuevas políticas para abordar la escasez en el próximo año.

La ministra de Trabajo, Ho Pei-shan, comentó sobre el reciente aumen-

to del salario mínimo y el impacto que podría tener en las pymes.

Aseguró que el Gobierno implementará planes de apoyo para ayudar a estas empresas a adaptarse, minimizando el impacto. La revisión del fondo de estabilidad laboral también se llevó a cabo para aliviar las cargas de las pymes, asegurando que el proceso de ajuste salarial sea armonioso y que el impacto en la industria sea el menor posible.

Terapia en los bosques de Taiwán

Muchos estudios han demostrado que la terapia forestal es un enfoque de medicina

preventiva eficaz, y en Taiwán puedes seguir a un terapeuta forestal certificado a nivel nacio-

nal en actividaen el bosque que pueden aliviar la ansiedad causada por el agitado ritmo de vida hoy en día. Entre los cientos de actividades relacionadas a la terapia forestal en las que puedes participar en todo Taiwán se encuentran las prácticas



de yoga en el bosque, la creación de aromas y la terapia de sonido con cuencos tibetanos, entre otros.

(Foto cortesía de la Agencia de Conservación Forestal y de la Naturaleza)

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
R.U.C. N° 20601819661

De conformidad con lo previsto en el Artículo 82° Del Decreto Ley 21621, se comunica que mediante Acta de Decisión de Titular de fecha 18 de Setiembre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de TRANSP JERI RENT A CAR E.I.R.L., con R.U.C. N° 20601918661, nombrándose como liquidador a la Sra. Rita Noelia Rodríguez Conde, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 16022454, con domicilio en Calle Temis Nro. 188 Dpto. 102 Urbanización Olimpo - Iv Etapa (Alt. Cdra. 13 Av. Los Quechuas) Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima

Lima, 18 de Setiembre de 2024

rita noelia rodríguez conde
LIQUIDADOR

Kardex N° 1462 - NC - 2024
SUCESIÓN INTERSTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CONSUELO LUCHITA TARAZONA ALVAREZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **MARCIO ANAXIMANDRO TARAZONA PARDO**, fallecido el 24 de Mayo de 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 30 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTERSTADA

Ante esta notaría MARGARITA FLORES HUAMAN, ha solicitado la Sucesión Intestada de ISAAC DIONICIO ESTRADA BERROCAL, con DNI 07236872 fallecido de tránsito en Acobamba el 23 de diciembre de 2022, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que comunico para que se apersonen los que crean tener derecho a heredar.

Lima, 27 de septiembre de 2024.

ROXANNA LUZ REYES TELLO
Notaria de Lima
Avenida Isabel Chimpu Ocllo 582 – Carabayllo

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Comunico que ante mí **EDUARDO ELIAS ERAZO VIENA** y **ESMERALDA MARINA ERAZO VIENA VDA DE CARDENAS**, han solicitado las rectificaciones de sus partidas de nacimiento y la de su hermana fallecida **SARA ERAZO VIENA**; en el sentido de indicar que el nombre correcto del padre es: **JOSE ERAZO REATEGUI** y el nombre correcto de la madre es: **ROSA HIMELDA VIENA GONZALES DE ERAZO**. Exp. 1806.

Lima, 26 de setiembre de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars – Miraflores

**SUCESIÓN INTERSTADA**
(Kárdex 2421 N.C.)

El señor **WALTER VALQUI PANDURO** con DNI N° 07488717 se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor Padre **FRANCISCO VALQUI ALVA** con DNI N° 07409327, fallecido el 17 de junio del 2017; siendo su último domicilio en Prolongación La Mar N° 386, interior 1, distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 16 de setiembre del 2024

Por licencia del Dr. Anibal Sierralta Rios según resolución N° 378-2024 CNL/D
Firma el Dr. Anibal Corvetto Romero
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

K. 91932
SUCESIÓN INTERSTADA

CAUSANTE: ORLANDO ERNESTO SILVA FLORES

Ante mí; **ALONSO RAFAEL SILVA ZEGARRA** con **DNI N° 41626412**, solicita la **Sucesión Intestada** de el causante **ORLANDO ERNESTO SILVA FLORES** fallecido el **24 de Abril de 2023**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 1 de Octubre de 2024.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

Kardex N° 1463 - NC - 2024
DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **DANIEL ENRIQUE BARRETO ALFARO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310, ha solicitado que se le designe **APOYO** de su hermana **AMELIA ESTELA BARRETO ALFARO**, por ser una persona adulta mayor que **NO PUEDE MANIFESTAR SU VOLUNTAD**, según certificación médica que acompañó a su solicitud, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 28 de Setiembre de 2024.

María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EXP. N° 20391-2024-NC

Ante mí despacho notarial se presenta **MARISOL ELIZABETH MUÑOZ BELTRAN DE FLORES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LORENZO EZEQUIEL, MUÑOZ ROSADO**, fallecido el día 19 DE MAYO DE 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**NOTARIA**
Salvatierra
SUCESION INTERSTADA

ANTE MI, **JANET MILAGROS NINA CORDOVA**, SOLICITA LA SUCESION INTERSTADA DE **ARMANDO NINA SARASA**, FALLECIDO EL 17.08.2024, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**SUCESIÓN INTERSTADA**
(Kárdex 2420 N.C.)

El señor **WALTER VALQUI PANDURO** con DNI N° 07488717se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **SIDIA PANDURO CHUJUTALLI DE VALQUI** con DNI N° 07437884, fallecida el 4 de agosto del 2014; siendo su último domicilio en Prolongación La Mar N° 386, interior 1, distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 16 de setiembre del 2024

Por licencia del Dr. Anibal Sierralta Rios según resolución N° 378-2024 CNL/D
Firma el Dr. Anibal Corvetto Romero
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTERSTADA

Por ante el 1° Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral de Condevilla, Exp. 06790-2018, Esp. Legal: **Peceros Pérez Sabino M. MARIA Z. DELGADO VEGA VIUDA DE CRUZZALEGUI**, solicita la **Sucesión Intestada** de quien en vida fue su esposo: **SEGUNDO FIDEL CRUZZALEGUI PECHE**, fallecido en el Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, el **02 de octubre del 2011**, teniendo vocación hereditaria la solicitante: **MARIA Z. DELGADO VEGA VIUDA DE CRUZZALEGUI**, en calidad de cónyuge supérstite.

Lima, 30 de setiembre del 2024.

FRANCISCO DEL AGUILA SALCEDO
ABOGADO
CAL: 18017.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **WILTON DAVID RODRIGUEZ LINARES**, de 32 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Comas, de nacionalidad Peruana, Contralista, domiciliado en **URBANIZACION SAN JUAN BAUTISTA PUERTA PI, MANZANA E, LOTE 11 - COMAS** y doña **TERESA DE JESUS CHAVEZ GARCIA**, de 32 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Pueblo Libre, de nacionalidad Peruana, Psicóloga, domiciliada en **AVENIDA JOSE LEGUIA Y MELENDEZ N°1082, DEPARTAMENTO 603 - PUEBLO LIBRE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 26 DE SETIEMBRE DEL 2024.

YESABEL MELINA OSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

EXP. N° 20378-2024-NC

Ante mí despacho notarial se presenta **RAFAEL ROLANDO PEÑA MARCA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió consignar los apellidos maternos de los padres del nacido, dice: "GERARDO PEÑA" y "BEATRIZ MARCA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GERARDO PEÑA MORALES" y "BEATRIZ MARCA VARGAS"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 27 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**NOTARIA**
Salvatierra
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI, **LUIS NICANOR MARAVI ARIAS**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU ABUELA EN EL SENTIDO QUE LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE SU ABUELA SON: **MARIA SILVIA ABIGAIL LUYO CAMACHO**.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**SUCESIÓN INTERSTADA**
(Kárdex 2408 N.C.)

El señor **LUIS AMADOR CANCHIS CHAUCA**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiéndose omitido el apellido materno de su señora madre. En efecto, aparece como "**ALICIA CHAUCA DE CANCHIS**" siendo lo correcto y completo "**ALICIA CHAUCA FLORES DE CANCHIS**".

Lima, 30 de setiembre de 2024

Anibal Sierralta Rios, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTERSTADA

KX. 6440-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachib N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDILBERTO VIDAL LEVANO ALCANTARA** en nombre y representación de **doña GLADYS DONATILA ALEJOS ZAVALA** con facultades inscrites en la **Partida Registral N° 15198362** del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la **SUCESIÓN INTERSTADA** de **PRUDENCIA ZAVALA PASCUAL**, fallecida intestada en esta capital el **03 de Marzo del 2016**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de setiembre del 2024.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTERSTADA

ANTE MI, **FERNANDO MANUEL CARPIO DELGADO**, SOLICITA LA SUCESION INTERSTADA DE **FERNANDO EDUARDO CARPIO VILLANUEVA**, FALLECIDO EL **15 DE ENERO DEL 2024**; QUIEN INDICA COMO SU ULTIMO DOMICILIO, JR. GONZALES PRADA 1364 SURQUILLO, LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 24 DE SETIEMBRE DEL 2024.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DEL LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 672 - LIMA.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **IPLEX CONNECT E.I.R.L.**, con **R.U.C. N° 20612766887**, inscrita en la **Partida N° 11160684** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Moyobamba, Sede Moyobamba con el escrito de **registro N° T-425370-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**PERÚ**
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **GALU GAMING PERÚ S.A.C.** presenta una (01) solicitud de **Renovación de Autorización Expresa** para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**TESORO INCA SLOT**", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1676880-2024-MINCETUR, (FECHA 03.07.2024)	AV. ALCAZAR N° 848, DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Kardex N° 1461 - NC - 2024
SUCESIÓN INTERSTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CONSUELO LUCHITA TARAZONA ALVAREZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **TERESA EDNA ALVAREZ DE TARAZONA**, fallecida el 30 de Noviembre de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 30 de Setiembre de 2,024.

María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTERSTADA

Ante esta notaría YACQUELINE ISABEL SANTOS LOAYZA, ha solicitado la Sucesión Intestada de OSCAR FRANCISCO SANTOS CAPCHA, con DNI 08567910, fallecido en esta capital el 01 de abril de 2024, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que comunico para que se apersonen los que crean tener derecho a heredar.

Lima, 30 de septiembre de 2024.

ROXANNA LUZ REYES TELLO
Notaria de Lima
Avenida Isabel Chimpu Ocllo 582 – Carabayllo

SUCESION INTERSTADA (NC-)

ANTE MÍ, CARMELA ROCIO PAJUELO FERNANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN DE JESUS GERMAN PAJUELO MALCA, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL, EL 11-04-2019; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.

LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS 808 URB. ZARATE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTO **DOÑA MIRELLA MILAGROS CURIOSO VALLADARES**, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL **DECRETO SUPREMO 008-2000-MTC Y LA LEY 27333**, LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** UBICADO EN A.A.H.H. **SAN VALENTIN DE CAQUI MZ. "E"** LOTE 09 DEL DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE **96.54 M2**, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**, COLINDA CON EL PASAJE 3, MIDE LINEA RECTA DE 4.80 ML., **POR EL LADO DERECHO** ENTRANDO, COLINDA CON EL PASAJE EL MIRADOR, MIDE EN LINEA RECTA DE 13.75 ML., **POR EL LADO IZQUIERDO** ENTRANDO, COLINDA CON EL LOTE N° 10 POSESIÓN DE LA SRA. DORA ELVIRA VALLADARES ABRIJO, MIDE EN LINEA RECTA DE 12.20 ML., **POR EL FONDO**, COLINDA CON EL POSESIONARIO SR. ANTONOR OYOLA PAREDES, MIDE EN LINEA RECTA DE 11.00 ML., APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRIN LA C.A.P VILLA HERMOSA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01033438 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL. A QUIEN SE LE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN.- HUARAL, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogada - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

Porto y Manchester United empataron 3-3 en partidazo

“DRAGONES” Y “REDS” se repartieron los puntos, en la segunda fecha de la Champions League. Lazio, Lyon y Tottenham ganaron sus cotejos.

Al jugarse la segunda fecha de la Europa League con nuevo formato, el partido más saltante se jugó en Portugal, donde el Porto

igualó con el Manchester United de Inglaterra 3-3, escapándosele en el final de la contienda a los locales la victoria. Escenario fue el Estadio do Dragão de Oporto, con arbitraje del alemán Stieler.

El United se puso arriba en el marcador, con tantos de Rashford (7') y Hojlund (20'), pero reaccionó el Porto que logró la igualdad en esta etapa, con tantos de Pepe (27') y Aghehowa (34'). En el complemen-

to, e local volteó la brega con gol nuevamente de Aghehowa (50'), y en el final Maguire (91') igualó para los ingleses.

Lazio no tuvo complicaciones, para golear 4-1 al Niza de Francia. Anotaron Pedro (20'), Castellanos (35' y 53'), y Zaccagni (67' de penal). Lyon hizo lo propio con el Glasgow Rangers escocés, pero de visitante. Anotaron Fofana (10' y 55') y Lacazette (19' y 45'), descontando

Lawrence (14').

Mientras el Tottenham fue a Hungría y le ganó al Ferencvaros 2-1, goles de Saa (23') y Jhonson (88'), descontando Varga (91').

Otros Resultados: Olympiacos (GRE) 3 Braga (POR) 0; Hoffenheim (ALE) 2 Dinamo Kiev (UCR) 0; Real Sociedad (ESP) 1 Anderlecht (BEL) 1, Besiktas (TUR) 1 Eintracht Frankfurt (ALE) 3; Elfsborg (SUE) 1 Roma (ITA) 0.



MALMO CON PEÑA GANÓ Y COPENHAGUE CON LÓPEZ PERDIÓ

Cara y sello para los peruanos en Europa

Diversas suertes, corrieron los jugadores peruanos que militan en el viejo Continente, y que tuvieron acción ayer en la Europa League como en la Conference League. Sergio Peña con el Malmö de Suecia, logró una valiosa victoria de visitante ante el Qarabag por 2-1, mientras que Marcos López con Copenhague de Dinamarca, cayó de local frente a

Jagiellonia 2-1. Malmö se recuperó de un gol en contra temprano a cargo de Juninho (15'), para lograr voltear el partido con los tantos de Bothheim por partida doble (19' y 47'). El volante peruano Sergio Peña jugó hasta los 79', en que fue reemplazado por Rosengren. Los suecos sumaron sus primeros tres puntos en la Europa League.



DERROTÓ AL EGIPCIO MOMEN POR 3-1

Diego Elías clasificó a semifinales del QTerminals Qatar 2024

Sigue en buena racha. Nuestro deportista del Squash Diego Elías, se clasificó a las semifinales del QTerminals Qatar Classic 2024, tras superar al ex campeón mundial Tarek Momen en Doha. El marcador fue de 3-1, con parciales de 11-6, 9-11, 11-4 y 11-4, en un partido que duró 54 minutos efectivos de juego.

Luego del triunfo, el peruano Elías declaró lo siguiente: “Después de perder el segundo set, estoy contento con la forma en que cambié mi plan de juego y con cómo

se desarrollaron los dos últimos sets. La pelota se enfrió y, en el pasado, eso lo favorecía. Pero ahora soy mucho más fuerte y tengo más confianza en el juego corto. Empecé a usarlo y funcionó bastante bien”.

Sobre su próximo rival en las semifinales, aseguró lo siguiente: “Siempre es una batalla muy dura contra Ali. Es el número uno del mundo desde hace mucho tiempo. Siempre jugamos partidos difíciles y, con suerte, mañana podemos tener otro buen encuentro”.

Jagiellonia 2-1.

Copenhague no corrió con la misma suerte, ya que cayó ante el Jagiellonia de Polonia por 2-1. Los daneses abrieron la cuenta sobre los 12', tras un buen centro de Marcos López para que Hatzidiakos mandó el balón a la red. Sin embargo, los polacos voltearon el marcador, con los tantos de Pululu (51') y Churlinov (97').



LLENO DE ILUSIÓN

LUIS RAMOS SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE LA SELECCIÓN EN LUGAR DE LAPADULA. ANHELA SER TITULAR CONTRA URUGUAY Y BRASIL

Luis Ramos llegó ayer a Lima para sumarse a la Selección Peruana. El delantero del Cusco F.C. arribó a la capital en horas de la tarde, y mostró su alegría por la convocatoria a la bicolor, tras conocerse la baja de Gianluca Lapadula el miércoles por la noche, debiendo convocarse a su reemplazo inmediatamente.

"Lindo esperar esta convocatoria. Venía trabajando hace mucho

tiempo para este llamado. Estaba descansando en casa, y tuve un llamado desde la Videna, comunicándome que estaba convocado. Feliz por eso", comentó Ramos, ante el asedio de la prensa deportiva.

Además, no ocultó su deseo de poder sumar minutos en la jornada doble frente a Uruguay en Lima y Brasil en Brasilia. "Es lo que todo futbolista viene trabajando de la mejor manera para en un momento ser llama-

do. Todos sueñan con jugar".

Todo hace indicar que el de Ramos, será el último llamado que haga Jorge Fossati esperando que no halla más lesionados, y puede ya desde el lunes trabajar con el grueso de los convocados, entrando a la semana de partidos decisivos para seguir con alguna opción de llegar al Repechaje, y dejar de ser coleros en la tabla de posiciones de las Clasificatorias Sudamericanas.

ESTADIO NACIONAL EL MIÉRCOLES 23

Partido Cristal-U ya tiene escenario

Finalmente se confirmó que Sporting Cristal será local ante Universitario en el estadio Nacional en partido correspondiente a la fecha 15 del torneo Clausura. Si bien ya se había confirmado que el duelo entre celestes y cremas sería el miércoles 23 de octubre, el escenario no estaba seguro pues el club bajopontino consideró jugar en el estadio Alberto Gallardo.

Sin embargo, finalmente se anunció que



el compromiso entre rimenses y cremas, será en el Estadio Nacional a las 8:30 p.m., en el cual el club de la Florida, espera recaudar una importante taquilla, por la trascendencia del cotejo, en el que se juegan mucho ambos elencos.

PERÚ ENFRENTA AL LOCAL BOLIVIA

Selección U 15 debuta esta tarde en Sudamericano

La selección peruana categoría U15, realizó su último entrenamiento previo a su debut en el Sudamericano U15 que se jugará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el mismo que se inicia hoy viernes. En su primer encuentro, el combinado Bicolor, se enfrentará a Bolivia desde las 6:30 p.m. (hora peruana) en el Estadio Ramón Tahuichi Aguilera.

Perú se encuentra en el Grupo "A" del Sudamericano junto a las



selecciones de Bolivia, Paraguay, Colombia y Chile. Por el Grupo "B" lo integran las Selecciones de Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela, Clasifican los dos primeros a la ronda final.